



**Informe de la 16ª reunión del
Comité de Estadística celebrada el
27 de marzo de 2019**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Informe de la reunión del 19 de septiembre de 2018	2
Tema 3:	Cálculos estimativos de la población mundial que cultiva café, por origen	2
Tema 4:	Reglamento de Estadística: Precios indicativos	2
Tema 5:	Artículo 2 del Acuerdo de 2007: Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble	3
Tema 6:	Informe sobre observancia del Reglamento de Estadística y nuevos indicadores de observancia	3
Tema 7:	Datos del sector cafetero: Reglamento de Estadística y prácticas óptimas	3
Tema 8:	Adiestramiento de los Miembros en el Reglamento de Estadística	3
Tema 9:	Mesa Redonda de Estadística	4
Tema 10:	Otros asuntos.....	4
Tema 11:	Fecha de la próxima reunión	4

1. El Comité de Estadística, en ausencia del Presidente y del Vicepresidente, celebró su 16ª reunión, presidida por el Director Ejecutivo, el 27 de marzo de 2019 en Nairobi (Kenya).

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [SC-89/19 Rev. 1](#).

Tema 2: Informe de la reunión del 19 de septiembre de 2018

3. El Comité aprobó el informe de la 15ª reunión celebrada el 19 de septiembre de 2018, que figuraba en el documento [SC-88/18](#).

Tema 3: Cálculos estimativos de la población mundial que cultiva café, por origen

4. El Comité tomó nota del informe del Sr. David Browning, director de Enveritas, sobre cálculos estimativos de la población de productores de café, por origen. El Sr. Browning afirmó que la cifra habitualmente citada de 20-25 millones de productores de café en el mundo no tenía una fuente o metodología clara, y eso lo había motivado a crear un nuevo proceso para actualizarla. Presentó una sólida metodología para el cálculo del número total de fincas de un país que podía aplicarse a múltiples países y repetirse en otros. Dijo que con esa metodología se llegaba a una cifra de alrededor de 12,5 millones de fincas cafeteras, de las que, dependiendo de la definición, del 67% al 80% eran agricultores en pequeña escala. Aclaró que en esa metodología se contaba el número de fincas cafeteras en vez del número de personas que cultivaban café, debido a la ambigüedad de quién cuenta como productor de café y que excluye a las fincas que producen café únicamente para consumo del hogar.

5. Varios Miembros manifestaron su interés en el informe y señalaron la importancia de usar una metodología sólida desde el punto de vista estadístico para calcular el número de fincas, en especial cuando esas cifras serían usadas para establecer políticas nacionales y abordar la pobreza.

6. El Comité tomó nota del informe.

Tema 4: Reglamento de Estadística: Precios indicativos

7. El Presidente pidió a los integrantes del Comité de Estadística que examinasen el documento [SC-90/19](#), en el que figuraban nuevos coeficientes de ponderación relativos a

los precios indicativos de grupo y al precio indicativo compuesto basándose en el porcentaje de mercado de los años civiles 2015 a 2018. Esos coeficientes se revisaban cada dos años, de conformidad con el Reglamento de Estadística: Precios indicativos, documento [ICC-105-17](#).

8. El Comité examinó el documento y lo recomendó para aprobación del Consejo. Los nuevos coeficientes entrarán en vigor el 1 de octubre de 2019.

Tema 5: Artículo 2 del Acuerdo de 2007: Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble

9. El Jefe de Operaciones indicó que la OIC revisaba los coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble cada tres años y que la última revisión se había hecho en marzo de 2017, en consulta con la Junta Consultiva del Sector Privado, como se describía en el documento [SC-91/19](#). Dijo que la Secretaría llevaría a cabo una encuesta para recopilar información acerca de coeficientes de conversión actuales y que la conclusión se presentaría en la próxima reunión del Comité de Estadística, en septiembre de 2019.

10. El Comité tomó nota del documento.

Tema 6: Informe sobre observancia del Reglamento de Estadística y nuevos indicadores de observancia

11. Este tema se aplazó hasta una reunión futura del Comité de Estadística, para dar más tiempo a que se desarrollen los nuevos indicadores.

Tema 7: Datos del sector cafetero: Reglamento de Estadística y prácticas óptimas

12. El representante de Kenya ofreció un informe sobre el proceso que seguía su país para recopilar datos nacionales del sector cafetero y la puesta en práctica del nuevo sistema de certificados de origen. Indicó que Kenya había puesto en práctica un sistema electrónico nacional de tramitación unificada de los certificados de origen para las exportaciones de café. Ese sistema había contribuido a bajar costos y ahorrar tiempo para los interesados y además había facilitado la recopilación precisa y rápida de estadísticas del comercio de café que eran de importancia crucial para la planificación y formulación de políticas.

12. Los Miembros dieron las gracias al representante de Kenya y señalaron la exhaustividad y que era un buen ejemplo de prácticas óptimas en materia de estadística cafetera.

13. El Comité tomó nota del informe.

Tema 8: Adiestramiento de los Miembros en el Reglamento de Estadística

14. La Jefe de Estadística indicó que había tenido lugar una reunión de divulgación estadística dirigida por la OIC el 12 de febrero junto a la 17ª Conferencia y Exposición de los Cafés Finos de África, formando parte de la puesta en práctica del memorando de entendimiento con la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA) para cooperar en cuestiones relacionadas con el café. Señaló que el propósito de la reunión fue presentar requisitos de la OIC relativos a información estadística y ayudar a los Miembros y observadores a mejorar la recopilación y facilitación de datos. Dijo que en la reunión había habido alrededor de 15 participantes en representación de tres países Miembros.

15. El Comité tomó nota del informe.

Tema 9: Mesa Redonda de Estadística

16. La Jefe de Estadística indicó que la Mesa Redonda de Estadística, un grupo de especialistas del sector privado, se había reunido dos veces desde la última reunión del Comité de Estadística. En la reunión del 19 de diciembre de 2018 la Mesa Redonda de Estadística había examinado datos de la oferta y la demanda de todo el mundo y de los seis mayores productores que abarcaban el período 1996/97 a 2005/06. La Mesa Redonda de Estadística se había reunido también el 14 de marzo de 2019 para su primer examen del año, que abarcó los años cafeteros 2016/17 y 2017/18. Indicó que los integrantes de la Mesa Redonda de Estadística comentaron que las estadísticas de la OIC habían mejorado mucho desde el comienzo de la Mesa Redonda, y reconocido que las limitaciones de la base de datos actual eran un obstáculo a que se mejorasen más las estadísticas de la OIC.

17. Un Miembro preguntó para cuándo estaba previsto el logro del objetivo estratégico de la OIC de proporcionar datos de talla mundial. El Director Ejecutivo indicó que el principal obstáculo al logro de ese objetivo era el estado actual del sistema de gestión de datos, que precisaba ser modernizado y actualizado. El Jefe de Operaciones dijo que el elemento de creación de capacidad, tal como la reunión de divulgación celebrada junto con la Conferencia de la AFCA, había ayudado también a mejorar las estadísticas de la OIC.

19. El Comité tomó nota del informe.

Tema 10: Otros asuntos

20. No se trataron otros asuntos.

Tema 11: Fecha de la próxima reunión

21. El Comité tomó nota de que la próxima reunión del Comité de Estadística tendría lugar en Londres (Reino Unido) durante la semana del 125º período de sesiones del Consejo.